



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE
LOS QUE MÉXICO FORMA PARTE, ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026
ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA
NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL.

En la Ciudad de México, siendo las **10:30 horas del 14 de julio de 2026**, en la Sala 5 de Avenida Paseo de la Reforma 476, sala 5, sótano ala poniente, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas electrónicas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el Acto de **Presentación y Apertura de Propositiones** del procedimiento de **Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica**, numero **LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026**, para la adquisición de **"Prendas de protección personal, para el personal que integra la estructura nacional de Protección Civil y las Brigadas de Protección Civil"**, de acuerdo con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), 92, 93 y 95 de su Reglamento (en adelante, el Reglamento o RLAASSP), numerales 4.2.3.1.12 y 4.2.3.1.13 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual o MAAG), así como los numerales 3.1 **"Fecha y hora para los actos de la licitación"** y 3.4 **"Presentación y Apertura de Propositiones"** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

Este acto es presidido por la **Lic. Patricia Facio Juárez, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos**, adscrita a la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.1.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración (en adelante MODA), así como lo señalado en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, IMSS o Instituto), servidora pública facultada para presidir el evento.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante, DOF) el 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por el que se Modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicados en el DOF el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Néstor Damián del Pino León**, Titular de la División de Protección Civil, adscrito a la Coordinación Técnica de Protección Civil, en representación del Área Requiriente y en su carácter de Área Técnica.



2026
año de
Margarita
Maza



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE
LOS QUE MÉXICO FORMA PARTE, ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026
ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA
NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Raúl González Granados**, en representación del Órgano Interno de Control en el Instituto, así como que no asistió representación de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal.

Lo anterior, de acuerdo con el registro de la lista de asistencia del presente evento; cuyos servidores públicos firmarán la presente acta de manera electrónica de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 50 de la Ley, una vez que se concluya el evento; sin que la falta de firma de alguno de ellos invalide su contenido y efectos.

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

DESARROLLO DEL ACTO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 92 del RLAAASP, se informa a los participantes que **se procedió a verificar el envío de proposiciones por los medios remotos de comunicación electrónica Plataforma Compras MX**, advirtiéndole que, en el referido Sistema para el procedimiento de **Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica**, se recibieron **3 (tres) proposiciones**, tal y como puede apreciarse en la captura de pantalla de la Plataforma Compras MX, denominada **"LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES"** que se anexa a la presente acta.

En este acto, realizaremos un receso para la descarga y revisión cuantitativa de las proposiciones recibidas, para reanudarlo a las 12:00 horas del día en que se actúa.

Siendo las 12:00 horas se reanuda el acto, se hace constar que se verificó en la Plataforma Compras MX, en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados, con fecha de consulta del **14 de julio de 2026**, en el que se advierte que los licitantes antes mencionados no se encuentran inhabilitados y/o sancionados a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por los artículos 71 de la LAASP y 92 del Reglamento, por lo que se imprimió el directorio correspondiente, documental que se integrará en el expediente del procedimiento de la presente Licitación.



2026
año de
Margarita
Maza



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE
LOS QUE MÉXICO FORMA PARTE, ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026
ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA
NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL.

Asimismo, **se consultó** en la Plataforma Compras MX, **el listado de personas impedidas** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha de consulta del **14 de julio de 2026**, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XV, verificando que los licitantes no se encuentran en dicho listado, el cual se imprimirá y se integrará en el expediente de la Licitación que nos ocupa.

La Convocante informa que, por tratarse de una Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica, en términos de los artículos 37 y 85, inciso d) de la LAASSP, en concordancia con el numeral 24 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet", las proposiciones recibidas a través del sistema **no se imprimirán en su totalidad**, por lo que esta Convocante procede a descargar las proposiciones de cada licitante, imprimiéndose únicamente las propuestas económicas, obteniendo los siguientes folios:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social del Licitante	Folios
1	Comercializadora Munrro, S.A. de C.V.	1 1 DE 1
2	Industria Manufacturera Radi, S.A. de C.V.	1 DE 1
3	Xpert-fire Commerce, S.A. de C.V.	1 y 2

Se registró la recepción de la documentación presentada por los licitantes referidos y **se procedió a efectuar la revisión cuantitativa de la documentación recibida** sin entrar al análisis detallado de su contenido, para su posterior evaluación, lo que se hace constar en el formato denominado "**ANEXO 6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR**" de la Licitación citada al rubro (cuyas copias se adjuntan a la presente Acta para pronta referencia).

Después de registrar la documentación presentada por los Licitantes, con fundamento en el artículo 92, párrafo séptimo del RLASSP, **se anexan a la presente Acta copias de las propuestas económicas que contienen los precios ofertados, asentando las partidas cotizadas y los importes totales de cada proposición sin IVA**, por lo que se da lectura a las partidas ofertadas y asentar esa información:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social del Licitante	Partidas cotizadas	Importe de la propuesta económica (sin incluir IVA)
1	Comercializadora Munrro, S.A. de C.V.	1 y 2	\$46,000,000.00



2026
año de
Margarita Maza

**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE
LOS QUE MÉXICO FORMA PARTE, ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026
ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA
NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL.

No.	Nombre, Razón o Denominación Social del Licitante	Partidas cotizadas	Importe de la propuesta económica (sin incluir IVA)
2	Industria Manufacturera Radi, S.A. de C.V.	3	\$48,950,000.00
3	Xpert-fire Commerce, S.A. de C.V.	3	\$53,638,200.00

Asimismo, la totalidad de los archivos que integran las proposiciones, fueron descargados y resguardados en un medio óptico de almacenamiento (USB y Disco Compacto o CD), la USB en este Acto se hace entrega al **Lic. Nestor Damián del Pino León**, Titular de la División de Protección Civil, adscrito a la Coordinación Técnica de Protección Civil, en su carácter de Área Técnica, a efecto de que se lleve a cabo el análisis técnico cualitativo de las mismas y se remita el resultado de la Evaluación Técnica de manera oportuna previo a acto de Fallo y el CD que contiene los mismos archivos, será integrado al expediente.

La Convocante informa que la documentación presentada será evaluada y, con base en ello, **se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día 31 de julio de 2026, a las 11:00 horas**, mismo que podrá ser diferido siempre y cuando el nuevo plazo no exceda de 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para su emisión, de conformidad con lo indicado por los artículos 46 fracción II, 47 y 48 de la LAASP.

Se reitera a los licitantes que, para agilizar el proceso de suscripción de contratos, deberán prever que, en caso de resultar adjudicados, tendrán que estar registrados o tener actualizados sus datos en el Catálogo de Proveedores del Instituto ante la Coordinación de Investigación de Mercados de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Aunado a lo anterior, para poder suscribir el contrato a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en la Plataforma Compras MX, el o los licitante (s) que resulte (n) adjudicado (s) deberá (n) acceder a la siguiente liga: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>; asimismo, para consultar la Guía de Registro de Empresas se podrá encontrar en la misma liga; **por lo que para llevar a cabo el registro**, es indispensable contar con la **e.Firma vigente** de la persona moral con actividad empresarial a la que se desea registrar; lo anterior, de conformidad con el "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, disponible en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compras-mx>.



2026
año de
Margarita
Maza



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE
LOS QUE MÉXICO FORMA PARTE, ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026
ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA
NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL.

CIERRE DEL ACTA

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 y 84 de la LAASSP y 94 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Una vez que se dio lectura a la presente acta, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que el Representante del Órgano Interno de Control manifestó lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables; en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, en términos de los artículos 46, fracciones I y II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 92 de su Reglamento, se solicita a ésta hacer constar la documentación presentada por cada licitante, así como anexar copia de la propuesta económica de los licitantes, a través del formato de verificación correspondiente, sin que ello implique la evaluación de las mismas y que en el caso de que se tenga conocimiento de alguna infracción a las disposiciones de la ley, relacionado con el procedimiento de contratación, lo comunique al Órgano Interno de Control, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 90, de la LAASSP. En ese orden de ideas, se sugiere que, en la evaluación legal de las proposiciones, el área contratante agote el supuesto a que refiere el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el numeral "4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones".

En términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia; que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que, en su caso, se determinen y, por último, se



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE
LOS QUE MÉXICO FORMA PARTE, ELECTRÓNICA
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026
ADQUISICIÓN DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA
NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL.**

recomienda a las Áreas Requiriente y/o Técnica que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo.

Finalmente, no se omite señalar que, conforme a lo descrito en el propio artículo 87 de la LAASSP, este OIC dará seguimiento al acto de fallo a que refiere el artículo 49 de la Ley, en correlación con el artículo 92, párrafo octavo del Reglamento de la LAASSP, verificando que la presente contratación se realice conforme a la normativa para evitar inconsistencias y futuras dudas que pudieran generar inconformidades por parte de los licitantes.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **12:11 horas** del día **14 de julio de 2026**, firmando de manera electrónica la presente acta los que en ella intervienen para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos invalide su contenido y efectos, quienes reciben copia de la misma.

La presente Acta consta de **06 (seis) hojas y 03 (tres) anexos consistentes en la pantalla de consulta de la Plataforma Compras MX, 01 (una) hoja;** las impresiones correspondientes al "**ANEXO 6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR**", **18 (dieciocho) hojas**, en las cuales se hace constar la documentación y revisión cuantitativa de las proposiciones recibidas; así como las **propuestas económicas** presentadas por los licitantes **04 (cuatro) hojas**.

Por el IMSS:

Nombre	Área/Cargo
Lic. Patricia Facio Juárez	Titular de la División de Bienes No Terapéuticos
Lic. Néstor Damián del Pino León	Titular de la División de Protección Civil en su carácter de Área Técnica

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:

Nombre	Cargo
Mtro. Raúl González Granados	Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto

Fin del Acta



2026
año de
**Margarita
Maza**



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 14 de julio de 2026 a las 10:31

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00057866

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	COMERCIALIZADORA MUNRRO SA DE CV	2 de junio de 2026 a las 09:36	13 de julio de 2026 a las 21:19		Electrónica
2	INDUSTRIA MANUFACTURERA RADI SA DE CV	2 de junio de 2026 a las 10:53	13 de julio de 2026 a las 21:32		Electrónica
3	XPERT-FIRE COMMERCE SA DE CV	14 de junio de 2026 a las 21:40	14 de julio de 2026 a las 01:01		Electrónica

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte,
Electrónica

LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026

Ciudad de México a, 14 de julio de 2026.

ANEXO 5

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MÉXICO FORME PARTE, ELECTRÓNICA N°.		LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026		FECHA:	Ciudad de México a, 14 de julio de 2026.	
NOMBRE DEL LICITANTE:	COMERCIALIZADORA MUNRR, S.A. DE C.V.	FABRICANTE:	(X)	No. de PRE IMSS:		
		DISTRIBUIDOR:	(X)			

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA (X)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL OFERTADA POR PARTIDA	PRENDAS QUE INTEGRAN LA PARTIDA	PRECIO UNITARIO POR PRENDA	PRECIO UNITARIO POR PARTIDA (suma de precios unitarios por prenda)	PRECIO POR PARTIDA (= cantidad total ofertada por partida X Precio Unitario por partida)
1	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL QUE CONFORMA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	EQUIPO	1,000	a) CHAQUETA MANGA LARGA, ASIMETRICA. b) PANTALÓN TIPO TÁCTICO. c) BOTAS DE PROTECCIÓN TIPO BOMBERO. d) CASCO DE PROTECCIÓN. e) MOCHILA DE TRANSPORTE.	\$3,500.00 \$2,500.00 \$8,000.00 \$12,000.00 \$2,000.00	\$28,000.00	\$ 28,000,000.00
2	OVEROL IMPERMEABLE CON BOTAS DE HULE		5,000	OVEROL IMPERMEABLE CON BOTAS DE HULE.	\$3,600.00	\$ 3,600.00	\$ 18,000,000.00
3	EQUIPO DE PRIMERA RESPUESTA PARA BRIGADISTA			a) CHAQUETÓN b) PANTALÓN c) CASCO d) BOTAS e) GUANTES f) MONJA g) MOCHILA TRANSPORTADORA	No Cotiza No Cotiza No Cotiza No Cotiza No Cotiza No Cotiza No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
SUBTOTAL							\$ 46,000,000.00
I.V.A.							\$ 7,360,000.00
TOTAL							\$ 53,360,000.00

IMPORTE TOTAL DE LAS PARTIDAS OFERTADAS EN LETRA SIN IVA:

CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.

En caso de resultar adjudicado, el/los precio(s) señalados en la presente propuesta permanecerá(n) fijo(s) durante la vigencia del contrato.

La vigencia de la presente propuesta será de 90 días a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación en el que se presenta.

En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representado a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidas en esta Licitación.

ATENTAMENTE

Luis Javier De la Cruz Mercado
Apoderado Legal
Comercializadora Munrr, S.A. De C.V.

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026
 ANEXO 5

Ciudad de México a, 14 de julio de 2026

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MÉXICO FORMA PARTE, ELECTRÓNICA, N°		LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026		FECHA:	Ciudad de México a, 14 de julio de 2026
NOMBRE DEL LICITANTE:	INDUSTRIA MANUFACTURERA RADI, S.A. DE C.V.	FABRICANTE:	()	No de PREIMSS:	
		DISTRIBUIDOR:	()		
ESTRATIFICACIÓN:		MICRO (X)	PEQUEÑA ()	MEDIANA ()	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL OFERTADA POR PARTIDA	PRENDAS QUE INTEGRAN LA PARTIDA	PRECIO UNITARIO POR PRENDA	PRECIO PARTIDA (suma de precios unitarios por prenda)	PRECIO POR PARTIDA (= cantidad total ofertada por partida X Precio Unitario por partida)
1	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL QUE CONFORMA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	ILUJO		a) CHAVOLETA MANGA LARGA, ASINÉTRICA. b) PANTALÓN TIPO TÁCTICO. c) BOTAS DE PROTECCIÓN TIPO BOMBERO d) CASCO DE PROTECCIÓN. e) MOCHILA DE TRANSPORTE OVEROL IMPERMEABLE CON BOTAS DE HULE.	NO COTIZO NO COTIZO NO COTIZO NO COTIZO NO COTIZO NO COTIZO		NO COTIZO
2	OVEROL IMPERMEABLE CON BOTAS DE HULE.	PAR		OVEROL IMPERMEABLE CON BOTAS DE HULE.	NO COTIZO		NO COTIZO
3	EQUIPO DE PRIMERA RESPUESTA PARA BRICADISTA	ILUJO	1100	a) CHAVOLETA b) PANTALÓN c) CASCO d) BOTAS e) GUANTES f) MONEDA g) MOCHILA TRANSPORTADORA	\$ 1,800.00 \$ 16,200.00 \$ 16,000.00 \$ 5,000.00 \$ 2,000.00 \$ 300.00 \$ 2,000.00	\$ 44,700.00	\$ 48,950,000.00
SUBTOTAL							\$ 48,950,000.00
IV.A.							\$ 7,832,000.00
TOTAL							\$ 56,782,000.00

IMPORTE TOTAL DE LAS PARTIDAS OFERTADAS EN LETRA SIN IVA. CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

En caso de resultar adjudicado, el/los pre/poster/s se/ndar/s en la presente propuesta permanecerá(n) lipo/s) durante la vigencia del contrato.
 La vigencia de la presente propuesta será de 90 días a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación en el que se presenta.
 En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidos en esta licitación.

A T E N T A M E N T E

EDGAR GONZÁLEZ VALDEZ | APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA
 INDUSTRIA MANUFACTURERA RADI, S.A. DE C.V.

ANEXO 5
"FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA"

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026

CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE JULIO DE 2026
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
P R E S E N T E:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MÉXICO FORME PARTE, ELECTRÓNICA		LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026		FECHA:	14 DE JULIO DEL 2026
NOMBRE DEL LICITANTE:	XPERT-FIRE COMMERCE, S.A. DE C.V.	FABRICANTE:	(X)	No. de PREI IMSS:	N/A
		DISTRIBUIDOR:	(X)		

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA (X) MEDIANA ()

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	U N I D A D	CANTIDAD TOTAL OFERTADA POR PARTIDA	PRENDAS QUE INTEGRAN LA PARTIDA	PRECIO UNITARIO POR PRENDA	PRECIO UNITARIO POR PARTIDA (suma de precios unitarios por prenda)	PRECIO POR PARTIDA (= cantidad total ofertada por partida X Precio Unitario por partida)
3	EQUIPO DE PRIMERA RESPUESTA PARA BRIGADISTA	P I E Z A	1100	a) CHAQUETÓN	\$ 18,012.10	\$ 19,813,310.00	\$53,638,200.00
				b) PANTALÓN	\$ 12,008.05	\$ 13,208,855.00	
				c) GASCO	\$ 6,363.85	\$ 7,000,235.00	
				d) BOTAS	\$ 7,881.86	\$ 8,670,046.00	
				e) GUANTES	\$ 1,276.72	\$ 1,404,392.00	
				f) MONJA	\$ 2,242.62	\$ 2,466,882.00	
				g) MOCHILA TRANSPORTADORA	\$ 976.80	\$ 1,074,480.00	
SUBTOTAL						\$53,638,200.00	
I.V.A						\$ 8,582,112.00	
TOTAL						\$62,220,312.00	

IMPORTE TOTAL DE LAS PARTIDAS OFERTADAS EN LETRA SIN IVA:	(SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)
--	--

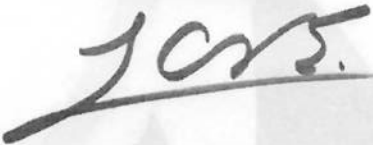
1015

En caso de resultar adjudicado, los precios señalados en la presente propuesta permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

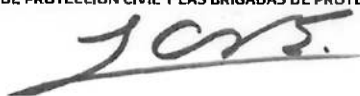
La vigencia de la presente propuesta será de 90 días a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación en el que se presenta.

En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidos en esta Licitación.

ATENTAMENTE



MANUEL DE LA MADRID VALENCIA
Administrador General Único de la Empresa
XPERT-FIRE COMMERCE SA DE CV





1

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026

ANEXO 6

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"

Ciudad de México, 14 de Julio de 2026.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Presente

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica:	LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026
Razón Social del (los) Licitante(s)	Comercializadora Montero, S.A. de C.V.
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	Lois Javier de la Cruz Mercado

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 1 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica).	4.1.1 inciso a) (*)	✓	
Acompañando al Anexo 1 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física) y anexar su inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) en la cual manifestaron su actividad económica preponderante.	4.1.1 inciso a) (*)	✓	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte o credencial para votar) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del licitante.	4.1.1 inciso a)	✓	
Escritos de manifestación de conformidad con el Anexo 7 (Escrito de nacionalidad mexicana, bienes producidos en México y con grado de contenido nacional) y Anexo 7A (Formato) Cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional), en los cuales deberá precisar la partida ofertada y el porcentaje de contenido nacional aplicable a cada una (Anexo 7) o, en su caso, la partida ofertada y el Tratado de Libre Comercio correspondiente a la partida ofertada.(*) de la presente	4.1.1 inciso b) (*)	✓	✓





1

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Convocatoria, en cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del artículo 35 y la fracción VI inciso b) del numeral 39 del RLAAASP (*).			
Para Bienes de origen extranjero. Escrito para la manifestación de conformidad con el Anexo 7B (Escrito de los Bienes de Procedencia Internacional) en el cual deberá precisar la partida ofertada, el país de origen de la partida y el Tratado de Libre Comercio aplicable. (*).		N/A	
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 8 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP).	4.1.1 inciso c) (*)	✓	
Declaración de integridad , en la que el licitante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas; de acuerdo con el Anexo 9 (Declaración de integridad)	4.1.1 inciso d) (*)	✓	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 10 (Escrito de liberación de responsabilidad)	4.1.1 inciso e)	✓	
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , o bien, <u>escrito bajo protesta de decir verdad</u> en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES))	4.1.1 inciso f) (*)	✓ Mediana	
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo.	4.1.1 inciso g)	✓	
En caso de que dos o más personas presenten proposición conjunta , además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación	4.1.1 inciso h)	N/A	





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Conjunta , en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria y así como en los artículos 45 de la LAASSP, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en el numeral marcado con los incisos a), c), d), e), g), k), q), t) y u).	(*)		
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada , señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por el cual considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 12 de la presente convocatoria y al formato contenido en el Anexo 12 (Formato de información reservada y confidencial) .	4.1.1 inciso i)	✓	
A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares formularán el Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, a través de la dirección electrónica https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.	4.1.1 inciso j) (*)		✗
El Sistema generará un ACUSE de presentación del manifiesto , mismo que DEBERÁ presentar como parte de su proposición , de conformidad lo establecido en el artículo 83, fracción VI, inciso h), del RLAASSP, así como con la "Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares", disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 12 del referido Protocolo. La no presentación del acuse de presentación será causal de desechamiento, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la fracción XI del artículo 40 de la LAASSP. (*)			
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 13 (Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios)	4.1.1 inciso k)	✓	
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad	4.1.1 inciso l)		



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
social, emitida por el IMSS, así como la Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, emitida por el INFONAVIT.	SAT	✓	
	IMSS	✓	
	INFONAVIT	✓	
Escrito libre , en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	4.1.1 inciso m)	✓	
Declaración de No Colusión de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia, de conformidad con el Anexo 14.	4.1.1 inciso n)	✓	
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas , de conformidad con el Anexo 15.	4.1.1 inciso o)	✓	
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público , de conformidad con el Anexo 16.	4.1.1 inciso p) (*)	✓	
Escrito libre a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al IMSS , en calidad de autoridad fiscal federal, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento.	4.1.1 inciso q)	✓	
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS , en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número ACDO/AS2/HCT.230724/261/P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS en sesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2024 y publicado en el DOF el 05 de agosto del mismo año.	4.1.1 inciso r)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 17 (Escrito de no beneficio o ventaja)	4.1.1 inciso s) (*)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 18 (Escrito de no subcontratar licitantes)	4.1.1 inciso t) (*)	✓	



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Para las partidas 1, 2 y 3 Propuesta técnica , Descripción detallada de los bienes ofertados, para lo cual podrá utilizar el Anexo A (Formato de Propuesta Técnica) del Anexo 2 (Anexo Técnico) de la convocatoria.	4.1.2 inciso a) (*)	✓	
Para las partidas 1 y 2 Informes de resultados originales con firma/s autógrafa/s, sello/s original/les y testigo textil físico, emitidos por un laboratorio acreditado en la Rama Textil y del Vestido por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA), que acrediten todos los resultados de las pruebas textiles realizadas a los materiales con los que propone confeccionar las prendas, con base al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, los cuales deberán estar dirigidos al licitante y su emisión deberá ser dentro de los quince días hábiles posteriores al cierre de la última junta de aclaraciones, los cuales <u>se entregaran de manera electrónica, completos y a color, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX.</u>	4.1.2 inciso b) (*)	✓	
Para las partidas 1 y 2, Informes de Confección , en formato digital a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, dichos informes deberán de elaborarse por cada talla solicitada para la partida 1 y para la partida 2 por cada talla de bota requerida, los cuales deberán estar dirigidos al licitante y su emisión deberá ser dentro de los quince días hábiles posteriores al cierre de la última junta de aclaraciones, los cuales <u>se entregaran de manera electrónica, completos y a color, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX.</u>	4.1.2 inciso c) (*)	✓	
Para las partidas 1 y 2, deberá presentar el documento del alcance de acreditación del laboratorio para corroborar que cada prueba realizada cuente con la acreditación correspondiente, deberán entregarse en formato digital, completo y a color en su propuesta técnica, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX.	4.1.2 inciso d) (*)	✓	
Para las partidas 1, 2 y 3, en su propuesta técnica, los licitantes deberán de presentar el dictamen o constancia de cumplimiento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021, Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. Por organismo acreditado por la EMMA (Entidad Mexicana de Acreditamiento), dicho dictamen deberá ser emitido dentro de los cuarenta y cinco días naturales anteriores a la fecha de presentación de propuestas del presente procedimiento.	4.1.2 inciso e) (*)	✓	
Para las partidas 1, 2 y 3, Programa de Entrega de las partidas que en su caso participe, en el lugar de entrega que se señala en la literal B.2 de los	4.1.2 inciso f)	✓	



1

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Términos y Condiciones, considerando que en ningún caso podrá exceder de 120 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo.	(*)		
Para las partidas 1, 2 y 3, carta compromiso manifestando, bajo protesta de decir verdad, que su actividad preponderante es fabricante o que es distribuidor y cuenta con el respaldo del fabricante del bien y se responsabiliza de los accesorios y bienes que entregará y que estos tendrán una garantía contra cualquier defecto en la manufactura a partir de la fecha de entrega e indicará que se hará responsable de los vicios ocultos o defectos de fabricación que presenten los bienes suministrados por un periodo de 6 (seis) meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto.	4.1.2 inciso g) (*)	✓	
Para las partidas 1, 2 y 3, Folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de los bienes ofertados, anexando a color, con nitidez, y de forma legible los anexos técnicos los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo Técnico y deberán contener la descripción técnica amplia y detallada del licitante de los bienes ofertados, incluyendo marca(s) y modelo(s) y la congruencia con las especificaciones y requisitos mínimos obligatorios señalados en el Anexo 2 (Anexo Técnico) .	4.1.2 inciso h) (*)	✓	
Para la partida 3, , los licitantes deberán de entregar todos y cada uno de los documentos que se señalan en la descripción de dicha partida.	4.1.2 inciso i) (*)	N/A	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO
Propuesta económica debidamente requisitada con la información solicitada en el Anexo 5 (Formato de propuesta económica) , que forma parte de la Convocatoria.	4.1.3 inciso a) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE SE IDENTIFICA CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.



2

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026

ANEXO 6

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"

Ciudad de México, 14 de Julio de 2026.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Presente

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica:	LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026
Razón Social del (los) Licitante(s)	Industria Manufacturera Radi, S. de C. V.
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	Edgar González Valdez

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 1 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) .	4.1.1 inciso a) (*)	✓	
Acompañando al Anexo 1 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física) y anexar su inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) en la cual manifestaron su actividad económica preponderante.	4.1.1 inciso a) (*)	✓	
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte o credencial para votar) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del licitante.	4.1.1 inciso a)	✓	
Escritos de manifestación de conformidad con el Anexo 7 (Escrito de nacionalidad mexicana, bienes producidos en México y con grado de contenido nacional) y Anexo 7A (Formato) Cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional , en los cuales deberá precisar la partida ofertada y el porcentaje de contenido nacional aplicable a cada una (Anexo 7) o, en su caso, la partida ofertada y el Tratado de Libre Comercio correspondiente a la partida ofertada .(*) de la presente	4.1.1 inciso b) (*)	✓	✓





2

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Convocatoria, en cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del artículo 35 y la fracción VI inciso b) del numeral 39 del RLAASSP (*).			
Para Bienes de origen extranjero. Escrito para la manifestación de conformidad con el Anexo 7B (Escrito de los Bienes de Procedencia Internacional) en el cual deberá precisar la partida ofertada, el país de origen de la partida y el Tratado de Libre Comercio aplicable. (*).		✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 8 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP) .	4.1.1 inciso c) (*)	✓	
Declaración de integridad , en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas; de acuerdo con el Anexo 9 (Declaración de integridad)	4.1.1 inciso d) (*)	✓	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 10 (Escrito de liberación de responsabilidad)	4.1.1 inciso e)	✓	
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES))	4.1.1 inciso f) (*)	✓ N/A	
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo .	4.1.1 inciso g)	✓	
En caso de que dos o más personas presenten proposición conjunta , además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación	4.1.1 inciso h)	N/A	





2

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Conjunta, en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria y así como en los artículos 45 de la LAASSP, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en el numeral marcado con los incisos a), c), d), e), g), k), q), t) y u).	(*)		
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por el cual considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 12 de la presente convocatoria y al formato contenido en el Anexo 12 (Formato de información reservada y confidencial).	4.1.1 inciso i)	✓	
A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares formularán el Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, a través de la dirección electrónica https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.	4.1.1 inciso j) (*)	✓	
El Sistema generará un ACUSE de presentación del manifiesto, mismo que DEBERÁ presentar como parte de su proposición, de conformidad lo establecido en el artículo 83, fracción VI, inciso h), del RLAASSP, así como con la "Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares", disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 12 del referido Protocolo. La no presentación del acuse de presentación será causal de desechamiento, lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la fracción XI del artículo 40 de la LAASSP. (*)			
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 13 (Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios)	4.1.1 inciso k)	✓	
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad	4.1.1 inciso l)		





②

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
social, emitida por el IMSS, así como la Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, emitida por el INFONAVIT.	SAT	✓	
	IMSS	✓	
	INFONAVIT	✓	
Escrito libre , en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	4.1.1 inciso m)	✓	
Declaración de No Colusión de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia, de conformidad con el Anexo 14.	4.1.1 inciso n)	✓	
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas , de conformidad con el Anexo 15.	4.1.1 inciso o)	✓	
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público , de conformidad con el Anexo 16.	4.1.1 inciso p) (*)	✓	
Escrito libre a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al IMSS , en calidad de autoridad fiscal federal, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento.	4.1.1 inciso q)	✓	
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS , en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número ACDO/AS2/HCT.230724/261/P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS en sesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2024 y publicado en el DOF el 05 de agosto del mismo año.	4.1.1 inciso r)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 17 (Escrito de no beneficio o ventaja)	4.1.1 inciso s) (*)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 18 (Escrito de no subcontratar licitantes)	4.1.1 inciso t) (*)	✓	



2

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

**Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026**

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Para las partidas 1, 2 y 3 Propuesta técnica , Descripción detallada de los bienes ofertados, para lo cual podrá utilizar el Anexo A (Formato de Propuesta Técnica) del Anexo 2 (Anexo Técnico) de la convocatoria.	4.1.2 inciso a) (*)	✓	
Para las partidas 1 y 2 Informes de resultados originales con firma/s autógrafa/s, sello/s original/les y testigo textil físico, emitidos por un laboratorio acreditado en la Rama Textil y del Vestido por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA), que acrediten todos los resultados de las pruebas textiles realizadas a los materiales con los que propone confeccionar las prendas, con base al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, los cuales deberán estar dirigidos al licitante y su emisión deberá ser dentro de los quince días hábiles posteriores al cierre de la última junta de aclaraciones, los cuales <u>se entregaran de manera electrónica, completos y a color, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX.</u>	4.1.2 inciso b) (*)	N/A	
Para las partidas 1 y 2, Informes de Confección , en formato digital a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, dichos informes deberán de elaborarse por cada talla solicitada para la partida 1 y para la partida 2 por cada talla de bota requerida, los cuales deberán estar dirigidos al licitante y su emisión deberá ser dentro de los quince días hábiles posteriores al cierre de la última junta de aclaraciones, los cuales <u>se entregaran de manera electrónica, completos y a color, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX.</u>	4.1.2 inciso c) (*)	N/A	
Para las partidas 1 y 2, deberá presentar el documento del alcance de acreditación del laboratorio para corroborar que cada prueba realizada cuente con la acreditación correspondiente, deberán entregarse en formato digital, completo y a color en su propuesta técnica, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX.	4.1.2 inciso d) (*)	N/A	
Para las partidas 1, 2 y 3, en su propuesta técnica, los licitantes deberán de presentar el dictamen o constancia de cumplimiento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021, Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. Por organismo acreditado por la EMMA (Entidad Mexicana de Acreditamiento), dicho dictamen deberá ser emitido dentro de los cuarenta y cinco días naturales anteriores a la fecha de presentación de propuestas del presente procedimiento.	4.1.2 inciso e) (*)	✓	
Para las partidas 1, 2 y 3, Programa de Entrega de las partidas que en su caso participe, en el lugar de entrega que se señala en la literal B.2 de los	4.1.2 inciso f)	✓	



2

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFEREN CIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Términos y Condiciones, considerando que en ningún caso podrá exceder de 120 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo.	(*)		
Para las partidas 1, 2 y 3, carta compromiso manifestando, bajo protesta de decir verdad, que su actividad preponderante es fabricante o que es distribuidor y cuenta con el respaldo del fabricante del bien y se responsabiliza de los accesorios y bienes que entregará y que estos tendrán una garantía contra cualquier defecto en la manufactura a partir de la fecha de entrega e indicará que se hará responsable de los vicios ocultos o defectos de fabricación que presenten los bienes suministrados por un periodo de 6 (seis) meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto.	4.1.2 inciso g) (*)	✓	
Para las partidas 1, 2 y 3, Folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de los bienes ofertados, anexando a color, con nitidez, y de forma legible los anexos técnicos los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo Técnico y deberán contener la descripción técnica amplia y detallada del licitante de los bienes ofertados, incluyendo marca(s) y modelo(s) y la congruencia con las especificaciones y requisitos mínimos obligatorios señalados en el Anexo 2 (Anexo Técnico) .	4.1.2 inciso h) (*)	✓	
Para la partida 3, , los licitantes deberán de entregar todos y cada uno de los documentos que se señalan en la descripción de dicha partida.	4.1.2 inciso i) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFEREN CIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO
Propuesta económica debidamente requisitada con la información solicitada en el Anexo 5 (Formato de propuesta económica) , que forma parte de la Convocatoria.	4.1.3 inciso a) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE SE IDENTIFICA CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026

ANEXO 6

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"

Ciudad de México, 14 de Julio de 2026.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Presente

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica:	LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026
Razón Social del (los) Licitante(s)	XPert Fire Commerce, S. de C.V.
Nombre del Representante Legal del (los) Licitante (s).	Manuel de la Madrid Valencia

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica , en el que su firmante manifieste, <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 1 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) .	4.1.1 inciso a) (*)	☒	☐
Acompañando al Anexo 1 (Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica) anexar copia simple del Acta Constitutiva (persona moral) y sus modificaciones, o en su caso, Acta de Nacimiento (persona física) y anexar su inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) en la cual manifestaron su actividad económica preponderante.	4.1.1 inciso a) (*)	☒	☐
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte o credencial para votar) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de su representante o apoderado legal del licitante.	4.1.1 inciso a)	☒	☐
Escritos de manifestación de conformidad con el Anexo 7 (Escrito de nacionalidad mexicana, bienes producidos en México y con grado de contenido nacional) y Anexo 7A (Formato) Cumplimiento a lo dispuesto en la regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional , en los cuales deberá precisar la partida ofertada y el porcentaje de contenido nacional aplicable a cada una (Anexo 7) o, en su caso, la partida ofertada y el Tratado de Libre Comercio correspondiente a la partida ofertada.(*) de la presente	4.1.1 inciso b) (*)	☒	☐



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Convocatoria, en cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del artículo 35 y la fracción VI inciso b) del numeral 39 del RLAAASP (*).			
Para Bienes de origen extranjero. Escrito para la manifestación de conformidad con el Anexo 7B (Escrito de los Bienes de Procedencia Internacional) en el cual deberá precisar la partida ofertada, el país de origen de la partida y el Tratado de Libre Comercio aplicable. (*).		✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 8 (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP) .	4.1.1 inciso c) (*)	✓	
Declaración de integridad , en la que el licitante manifieste <u>bajo protesta de decir verdad</u> que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas; de acuerdo con el Anexo 9 (Declaración de integridad)	4.1.1 inciso d) (*)	✓	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 10 (Escrito de liberación de responsabilidad)	4.1.1 inciso e)	✓	
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , o bien, <u>escrito bajo protesta de decir verdad</u> en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 (Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES))	4.1.1 inciso f) (*)	✓	
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo .	4.1.1 inciso g)	✓	
En caso de que dos o más personas presenten proposición conjunta , además de la presentación obligatoria del Convenio de Participación	4.1.1 inciso h)	N/A	



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Conjunta , en términos de lo establecido en el numeral 3.4.1 de la presente Convocatoria y así como en los artículos 45 de la LAASSP, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en el numeral marcado con los incisos a), c), d), e), g), k), q), t) y u).	(*)		
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada , señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por el cual considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 12 de la presente convocatoria y al formato contenido en el Anexo 12 (Formato de información reservada y confidencial) .	4.1.1 inciso i)	✓	
A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares formularán el Manifiesto mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, a través de la dirección electrónica https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.	4.1.1 inciso j) (*)	✓	
El Sistema generará un ACUSE de presentación del manifiesto , mismo que DEBERÁ presentar como parte de su proposición , de conformidad lo establecido en el artículo 83, fracción VI, inciso h), del RLAASSP, así como con la "Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares", disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral 12 del referido Protocolo. La no presentación del acuse de presentación será causal de desechamiento , lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la fracción XI del artículo 40 de la LAASSP. (*)			
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 13 (Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios)	4.1.1 inciso k)	✓	
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad	4.1.1 inciso l)		



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026

DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
social , emitida por el IMSS, así como la Constancia de Situación Fiscal de aportaciones patronales y entero de amortizaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, emitida por el INFONAVIT .	SAT	✓	
	IMSS	✓	
	INFONAVIT	✓	
Escrito libre , en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante, relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para la Plataforma Compras MX, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	4.1.1 inciso m)	✓	
Declaración de No Colusión de conformidad con lo solicitado por la Autoridad de Competencia, de conformidad con el Anexo 14 .	4.1.1 inciso n)	✓	
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas , de conformidad con el Anexo 15 .	4.1.1 inciso o)	✓	
Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público , de conformidad con el Anexo 16 .	4.1.1 inciso p) (*)	✓	
Escrito libre a través del cual los interesados en participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo del artículo 32-D del CFF, autorizan al IMSS , en calidad de autoridad fiscal federal, para que haga público el resultado de la opinión del cumplimiento.	4.1.1 inciso q)	✓	
Acuse de Términos y Condiciones para el uso del Buzón IMSS o, en su caso, el Acuse de la solicitud y manifestación de conformidad para el uso del Buzón IMSS , en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo número ACDO/AS2/HCT.230724/261/P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del IMSS en sesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2024 y publicado en el DOF el 05 de agosto del mismo año.	4.1.1 inciso r)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XX del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 17 (Escrito de no beneficio o ventaja)	4.1.1 inciso s) (*)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento, lo anterior con fundamento en lo establecido en la fracción XXI del artículo 40 de la LAASSP. Anexo 18 (Escrito de no subcontratar licitantes)	4.1.1 inciso t) (*)	✓	

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Para las partidas 1, 2 y 3 Propuesta técnica , Descripción detallada de los bienes ofertados, para lo cual podrá utilizar el Anexo A (Formato de Propuesta Técnica) del Anexo 2 (Anexo Técnico) de la convocatoria.	4.1.2 inciso a) (*)	✓	
Para las partidas 1 y 2 Informes de resultados originales con firma/s autógrafa/s, sello/s original/les y testigo textil físico, emitidos por un laboratorio acreditado en la Rama Textil y del Vestido por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA), que acrediten todos los resultados de las pruebas textiles realizadas a los materiales con los que propone confeccionar las prendas, con base al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, los cuales deberán estar dirigidos al licitante y su emisión deberá ser dentro de los quince días hábiles posteriores al cierre de la última junta de aclaraciones, los cuales <u>se entregaran de manera electrónica, completos y a color, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX.</u>	4.1.2 inciso b) (*)	✓	
Para las partidas 1 y 2, Informes de Confección , en formato digital a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, dichos informes deberán de elaborarse por cada talla solicitada para la partida 1 y para la partida 2 por cada talla de bota requerida, los cuales deberán estar dirigidos al licitante y su emisión deberá ser dentro de los quince días hábiles posteriores al cierre de la última junta de aclaraciones, los cuales <u>se entregaran de manera electrónica, completos y a color, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX.</u>	4.1.2 inciso c) (*)	✓	
Para las partidas 1 y 2, deberá presentar el documento del alcance de acreditación del laboratorio para corroborar que cada prueba realizada cuente con la acreditación correspondiente, deberán entregarse en formato digital, completo y a color en su propuesta técnica, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX.	4.1.2 inciso d) (*)	✓	
Para las partidas 1, 2 y 3, en su propuesta técnica, los licitantes deberán de presentar el dictamen o constancia de cumplimiento de la NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021, Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. Por organismo acreditado por la EMMA (Entidad Mexicana de Acreditamiento), dicho dictamen deberá ser emitido dentro de los cuarenta y cinco días naturales anteriores a la fecha de presentación de propuestas del presente procedimiento.	4.1.2 inciso e) (*)	✓	
Para las partidas 1, 2 y 3, Programa de Entrega de las partidas que en su caso participe, en el lugar de entrega que se señala en la literal B.2 de los	4.1.2 inciso f)	✓	

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio de los que México forma parte, Electrónica
LA-50-GYR-050GYR120-T-13-2026

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	REFEREN CIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO*
Términos y Condiciones, considerando que en ningún caso podrá exceder de 120 días naturales, contados a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo.	(*)		
Para las partidas 1, 2 y 3, carta compromiso manifestando, bajo protesta de decir verdad, que su actividad preponderante es fabricante o que es distribuidor y cuenta con el respaldo del fabricante del bien y se responsabiliza de los accesorios y bienes que entregará y que estos tendrán una garantía contra cualquier defecto en la manufactura a partir de la fecha de entrega e indicará que se hará responsable de los vicios ocultos o defectos de fabricación que presenten los bienes suministrados por un periodo de 6 (seis) meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto.	4.1.2 inciso g) (*)	✓	
Para las partidas 1, 2 y 3, Folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de los bienes ofertados, anexando a color, con nitidez, y de forma legible los anexos técnicos los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo Técnico y deberán contener la descripción técnica amplia y detallada del licitante de los bienes ofertados, incluyendo marca(s) y modelo(s) y la congruencia con las especificaciones y requisitos mínimos obligatorios señalados en el Anexo 2 (Anexo Técnico) .	4.1.2 inciso h) (*)	✓	
Para la partida 3, , los licitantes deberán de entregar todos y cada uno de los documentos que se señalan en la descripción de dicha partida.	4.1.2 inciso i) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	REFEREN CIA	PRESENTADO	
		SÍ	NO
Propuesta económica debidamente requisitada con la información solicitada en el Anexo 5 (Formato de propuesta económica) , que forma parte de la Convocatoria.	4.1.3 inciso a) (*)	✓	

EL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE SE IDENTIFICA CON (*) AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y ES CAUSA DE DESECHAMIENTO.



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>